



SMIGLY S.A.

Guayaquil, 09 de Mayo de 2016

Señor.

JULIO CESAR ASTUDILLO TAPIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que en la Junta General de Socios de la compañía SMIGLY S.A. Reunida el día de hoy 09 de mayo del 2016, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

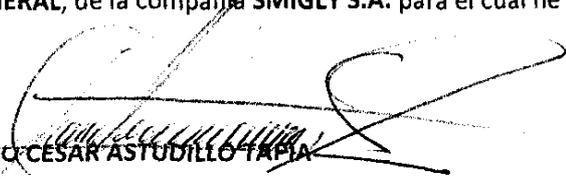
A usted le corresponderá representar a la compañía legalmente, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

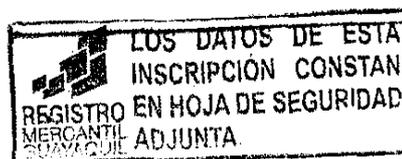
La compañía **SMIGLY S.A.** Se constituyó, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, ABOG. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 07 de Noviembre de 2007, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Diciembre de 2007.

Atentamente.


JESSICA NELLY PRADO AGUILERA
Secretaria Ad-hoc de la Sesión.
C.C 092413210-3

RAZON DE ACEPTACION.- En Guayaquil, al 09 de Mayo de 2016, Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **SMIGLY S.A.** para el cual he sido nombrado.


JULIO CESAR ASTUDILLO TAPIA
GERENTE GENERAL
C.C. 090222503-6





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.554
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía SMIGLY S.A., a favor de JULIO CESAR ASTUDILLO TAPIA, de fojas 23.411 a 23.414, Registro de Nomenclamientos número 6.232.

ORDEN: 21554



Guayaquil, 31 de mayo de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978. DYE: Que la fotocopia precedente, que consta de *10* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada-Guayaquil, 07 JUN 2016



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Aunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 1400090

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

15 JUN 2016 HORA: 10:00

receptor:

Firma: _____

Nancy Korder

vafy

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

R.S.

07/JUN/2016 14:36:02

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
RAFAEL ESTRELLA ---

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =